



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Art. 154 de la Ley N° 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

REG. SAIMT

EXPEDIENTE N°

N° PROC. TUPA

1. SUMILLA

2. SEÑOR GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO
GERENCIA / DPTO / UNIDAD

3. DATOS DEL USUARIO

PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA

RUC / DNI N° REPRESENTANTE DNI N°

DIRECCIÓN / DOMICILIO FISCAL DISTRITO

CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR

4. FUNDAMENTO DEL PEDIDO

5. ANEXOS

TRUJILLO

FIRMA

6. OBSERVACIONES

7. APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 025-2007-MPT

8. Transcurridos dos días hábiles y al no haberse subsanado las observaciones descritas: DEVUELVA al Interesado de conformidad con el Art. 125 Numeral 4 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

TRUJILLO

FIRMA DEL RESPONSABLE DE MESA DE PARTES DEL SAIMT